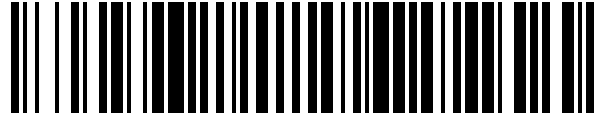


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 202 265**

21 Número de solicitud: 201700744

51 Int. Cl.:

**E05B 77/44** (2014.01)

**E05B 77/48** (2014.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**10.11.2017**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**02.01.2018**

71 Solicitantes:

**CARRETERO MARTINEZ, Angel (100.0%)**

**Villa de Rota, N. 1**

**14005 Córdoba ES**

72 Inventor/es:

**CARRETERO MARTINEZ, Angel**

54 Título: **Cerrojos eléctricos de seguridad para furgoneta**

ES 1 202 265 U

## DESCRIPCIÓN

Cerrojos eléctricos de seguridad para furgoneta.

### 5 Sector de la técnica

La invención está encuadrada en el sector de la automoción.

### 10 Antecedentes de la invención

La protección extra a la apertura de puertas en furgonetas de carga, o vehículos Industriales destinados a la carga de mercancías, estaba basada en el uso de candados de uso interior o exterior.

### 15 Explicación de la invención

Dispositivo diseñado para aportar una seguridad extra a los vehículos de carga. Consta de un tubo metálico con soporte de sujeción (2), para empotrar en el interior de una de las puertas, por su interior se desliza un eje metálico (3) que entra y sale para introducirse en el tubo con soporte de sujeción (1), empotrado en la puerta contraria, bloqueando así la apertura de las puertas.

Consta también, de una caja metálica (5) con motorcillo eléctrico de 12v. (6), que puede ser comandada por centralita a distancia, o por conmutador manual instalado en el interior del habitáculo. El motorcillo (6), con movimiento lineal, es el encargado de transmitir el movimiento de entrada y salida del eje (3), por medio de un cable de acero flexible (4), que se desplaza por una camisa de acero también flexible (9), dicho cable de acero está fijado al motorcillo (6), a través de la pieza en forma de T (10), que es atravesada por un orificio por donde pasa el cable (4), y va sujeto por un tornillo de empunte que lo sujeta (12). El otro extremo del cable (4), va desde la caja del mecanismo mediante funda (9), hasta el eje metálico (3), al cual va sujeto por tornillo hueco y roscado a él, transmitiéndole el movimiento de entrada y salida.

El dispositivo consta también, de apertura manual, a través de otro cable de acero (11) que se desplaza por funda (8), dicho cable es colocado en el interior del coche, una vez que tiramos de él, hace retroceder la pieza en forma de T (10), y al mismo tiempo al eje metálico, que al retroceder libera el interior del tubo metálico (1) y por tanto la puerta.

La caja de mecanismos, al estar separada del cerrojo piezas 1, 2 y 3 por funda de acero flexible y regulable en largo, nos permite ubicarla de forma cómoda en cualquier parte del interior de la puerta.

### Breve descripción de los dibujos

45 Figura 1.- Muestra vista en detalle, de las piezas (1), (2), y (3) del cerrojo eléctrico.

Figura 2.- Muestra vista en detalle la ubicación de la pieza (1) del cerrojo, fijada mediante Tornillería al interior de la puerta trasera izquierda de la furgoneta.

50 Figura 3.- Muestra vista en detalle de la ubicación de la pieza (2) del cerrojo, fijada mediante tornillería al interior de la puerta trasera derecha de la furgoneta. Muestra también eje metálico (3), que se desplaza por el interior de la pieza (2).

Figura 4.- Muestra vista en detalle caja de mecanismos. Es la encargada de transmitir el movimiento de entrada y salida al eje metálico (3), a través del cable de acero flexible (4), que corre por funda flexible (9).

5 Cable acero (4), Caja metálica (5), motor 12v. (6), pieza sujeta funda (7), funda tirador manual (8), funda hacia el cerrojo (9), pieza en forma de T (10), cable de acero desbloqueo manual (11), tornillo de empunte (12), tapa del mecanismo (13), pieza sujeción funda (14).

#### 10 **Realización preferente de la invención**

15 A la vista de las figuras comentadas, el dispositivo de cierre consta de una caja metálica con tapa donde se ubica el mecanismo de empuje y arrastre del cerrojo, de dos piezas ancladas y empotradas por la parte interna de las puertas, que por su interior se desplaza el eje metálico que es avanzado por el motorcillo de 12v. y que dependiendo de la posición de avance o retroceso en la que se encuentre el eje del cerrojo, bloquea o libera las puertas del vehículo.

20 Dicha invención aporta al vehículo de carga una protección extra. Dado el auge del transporte de mercancías y el creciente reparto de paquetería hacen que la seguridad un asunto de interés, y este sistema por su comodidad y rapidez hacen que sea atractivo y susceptible de ser aplicado a nivel a nivel industrial.

## REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de cierre eléctrico interior, para puertas de doble hoja, **caracterizado** Porque consta de un tubo hueco con soporte de fijación (2), que es empotrado y fijado mediante tornillería o remaches metálicos a una de las puertas, por su interior corre un eje metálico y macizo (3), que es movido por un motorcillo de 12v. (6), con movimiento lineal, a través de un cable de acero flexible (4), que se desliza por el interior de una funda de también flexible (9), dicho motor, es accionado por una centralita a distancia, o bien por un conmutador manual, dicho eje (3), que está fijado en su extremo mediante tornillo hueco roscado al cable de acero flexible(4), desliza en el interior del tubo (1), que a su vez, ha sido fijado en el interior de la puerta contraria.
2. Dispositivo de cierre eléctrico interior, para puertas de doble hoja, según reivindicación 1, consta también de una caja de mecanismos (5), donde va alojado el motorcillo (6) encargado del movimiento del eje del cerrojo, a través de cable de acero (4), con funda de acero flexible (9), que permite una cómoda colocación en el interior de una de las puertas.
3. Dispositivo de cierre eléctrico interior, para puertas de doble hoja, según Reivindicación 1, **caracterizado** también porque consta de una apertura manual, a través de otro cable de acero (11), conectado a la pieza en forma de T (10), a la cual va fijado también el eje metálico (3), mediante cable de acero flexible (4), fijado por un tornillo de empunte (12).

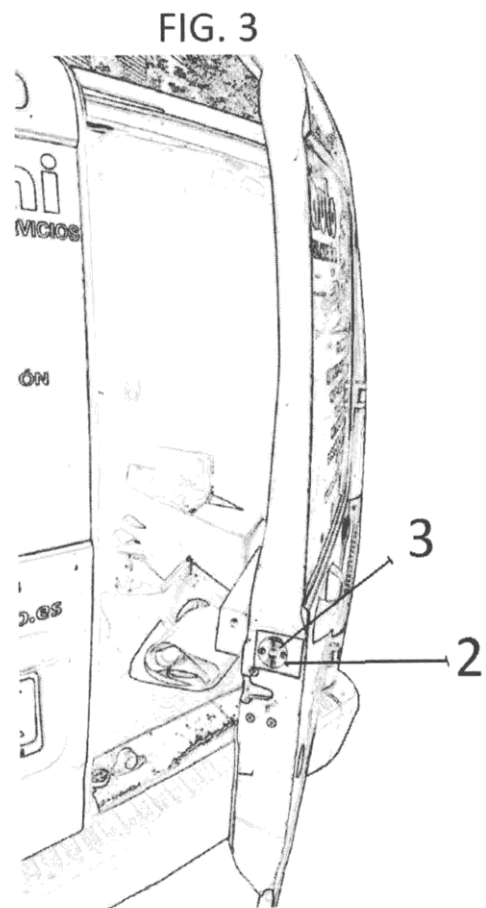
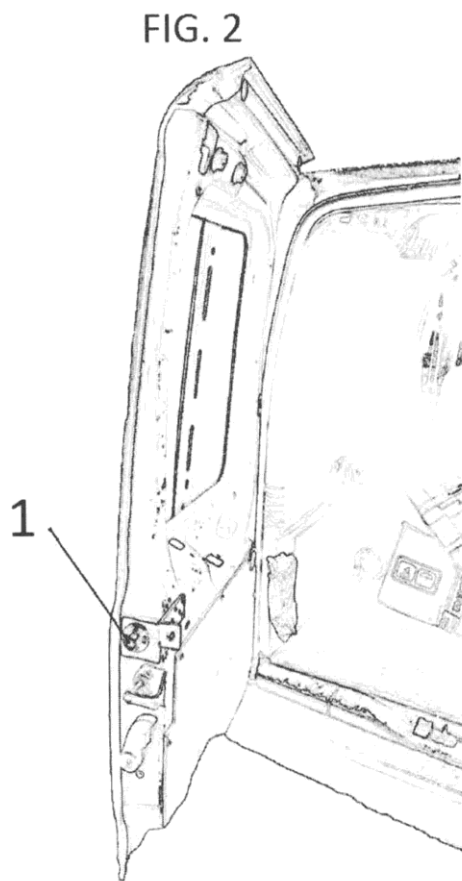
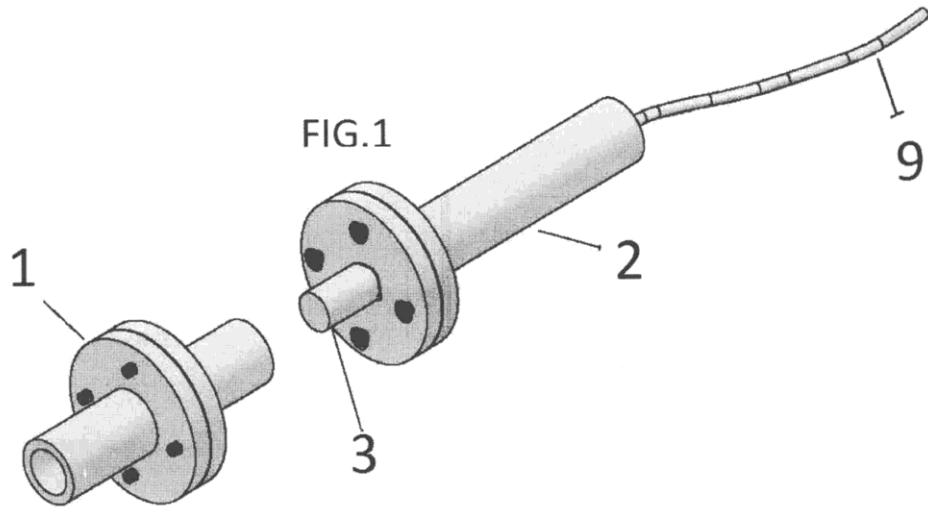


FIG. 4

